



Teléfono: 2524045

ACTA No. 016-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 28 DE ABRIL DE 2022.

A las 14:00 del jueves 28 de abril de 2022, se instala la sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, presidida por la Ph.D Ana Lucía Arias, Decana; y, con la asistencia de los siguientes miembros: Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano; MSc. Magdalena Rhea y MSc. James Taramuel Villacreces, Vocales Principales Docentes; Srta. Doménica Morales; Representante Principal Estudiantil; Lic. Tania Carolina Ortiz, Vocal Principal por los Empleados y Trabajadores; MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado; MSc. Jittomy Díaz, Presidenta de la Asociación de Profesores; Lic. Angélica Chasiluisa, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores; los siguientes señores/as Directores/as de Carreras: Ph.D Juan Carlos Cobos, Encargado de Educación Básica Presencial; MSc. Marco Quichimbo Galarza, Educación Inicial Presencial; Ph.D Juan Carlos Cobos, Encargado de Comercio y Administración; Ph.D Reynaldo Meza, Director Subrogante Pedagogía de la Historia y las CC.SS.; MSc. Alejandro Bayas, Pedagogía de la Química y Biología; MSc. Rommel Martínez, Multilingüe-Plurilingüe; MSc. Francisco Rojas, Coordinador Programa Semipresencial; y, Ph.D Julieta Logroño, Representante Principal Docente al H. Consejo Universitario. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga Fonseca, Secretario Abogado de la Facultad.

La señora Decana solicita que se constate el quórum reglamentario. Sí existe.

Se da lectura a la convocatoria y al único punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación de los Lineamientos de la Facultad de Filosofía, para la modalidad de estudios del período académico 2022-2022, con base en los informes remitidos por los Consejos de Carrera, para comunicar a esta Unidad Académica y a la comunidad universitaria.

RESUMEN DE LA SESIÓN

La señora Decana, indica que, como se había quedado en la sesión extraordinaria del día de ayer 27 de abril de 2022, se convocó a esta reunión extraordinaria para conocer y aprobar los informes de los Consejos de Carrera, con respecto al retorno a la presencialidad.

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, PARA LA MODALIDAD DE ESTUDIOS DEL PERÍODO ACADÉMICO 2022-2022, CON BASE EN LOS INFORMES REMITIDOS POR LOS CONSEJOS DE CARRERA, PARA COMUNICAR A ESTA UNIDAD ACADÉMICA Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

Se da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio Circular Virtual no. 117-D de 26 de abril de 2022, suscrito por la Ph.D Ana Lucía Arias, Decana, mediante el cual remite para conocimiento y fines pertinentes el Oficio RHC.U.SO.12 No. 0105-2022 de 22 de los indicados mes y año, firmado por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General y del H. Consejo Universitario, el mismo que contiene la resolución del H. Consejo Universitario, sobre la modalidad de estudios para el período académico 2022-2022.
- Oficio RHC.U.SO.12 No. 0105-2022 de 22 de abril de 2022, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General y del H. Consejo Universitario, mediante el cual informa que el H. Consejo Universitario, en sesión ordinaria del 19 de abril de 2022, conoció el oficio de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, en el que remite la propuesta



Teléfono: 2524045

ACTA No. 016-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 28 DE ABRIL DE 2022.

respecto a la modalidad de estudios en la Universidad Central del Ecuador, para el período académico 2022-2022, resolvió:

1. ***“Solicitar a los señores Directores de Carrera de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador, realicen un análisis de las asignaturas, semestres o componentes académicos que requieren presencialidad en cada una de las Carreras, se tomará en cuenta los elementos de infraestructura, número de docentes, características curriculares de las asignaturas, necesidades especiales de los estudiantes respecto a su formación y horarios. Puntualizando que, cuando existan las condiciones, se debe priorizar la modalidad de estudios presencial. Este análisis debe ser avalado por el Consejo de Carrera y aprobado por el Consejo Directivo hasta el 29 de abril de 2022 e inmediatamente comunicado a los miembros de la comunidad universitaria.***
2. ***Los lineamientos para los protocolos de bioseguridad a ejecutarse en la modalidad de estudios presencial serán dictados por la Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, de acuerdo con las disposiciones del COE NACIONAL.***
3. ***Mantener el 60% de cumplimiento en asistencias como requisitos de promoción para los estudiantes.***
4. ***Aprobar que la evaluación a los estudiantes se realizará de manera presencial;***
5. ***Aprobar que las clases de nivelación y el Instituto Académico de Idiomas, se mantienen en modalidad virtual;***
6. ***Aprobar que, en la propuesta de la modalidad de estudios de la Universidad Central del Ecuador, se incluya que se priorizará la modalidad virtual para docentes y estudiantes que justifiquen debidamente tener alguna vulnerabilidad...”***

La señora Decana, solicita que se dé lectura a los oficios remitidos por los/as señores/as directores/as de carreras:

1. Oficio No. UCE-FIL-CEB-2022-0042-O de 28 de abril de 2022, suscrito por el Ph.D Juan Carlos Cobos, Director (E) de la Carrera de Educación Básica Presencial, que en lo principal dice: *“En atención al Oficio circular Virtual No. 117-D de fecha 26 de abril de 2022, en el que da a conocer el Oficio RHCUSO.12 No. 0105-2022, de 22 de abril de 2022, firmado por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General y del H. Consejo Universitario. En este contexto debo manifestar que en Asamblea de Consejo de Carrera y Representantes Estudiantiles de los seis semestres de la Carrera de Educación Básica Modalidad Presencial el jueves 28 de abril de 2022, luego del análisis correspondiente y por decisión unánime tanto de docentes como Estudiantes aprueban regresar a la presencialidad para el período académico 2022-2022”.*
2. Oficio No. UCE-FIL-CEI-2022-0240-O de 28 de abril de 2022, suscrito por el MSc. Marco Quichimbo Galarza, Director de la Carrera de Educación Inicial, que en lo principal dice: *“...me permito informar que la Carrera de Educación Inicial el día de hoy 28 de abril de 2022, realizó una asamblea ampliada con todos los estamentos de la carrera, en el cual se trató sobre el retorno a la presencialidad, tras la información socializada sobre las disposiciones del HCU que dice: “...cuando existan las condiciones, se debe priorizar la modalidad presencial...” y conocidos los lineamientos para la presencialidad del Consejo Directivo de la Facultad, las/os docentes de la carrera intervienen exponiendo sus criterios, luego del análisis correspondiente la asamblea resuelve: por unanimidad que la Carrera de Educación Inicial retorna a la presencialidad para el período académico 2022-2022, además se conformó una comisión que se encargará de organizar el retorno a las aulas”.*



Teléfono: 2524045

ACTA No. 016-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 28 DE ABRIL DE 2022.

3. Oficio No. UCE-FIL-PLL-2022-0068-O de 28 de abril de 2022, suscrito por el Ph.D Pablo Romo Maroto, Director de la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura, que en lo principal dice: *“En contestación al Oficio Circular Virtual No. 117-D (Resolución HCU – Modalidad de estudios período académico 2022-2022), me permito informar que, en reunión de Consejo de Carrera con fecha 28 de abril de 2022, se RESOLVIÓ: Aprobar el retorno presencial 100% para el período 2022-2022”.*
4. Oficio No. UCE-FIL-CPHCS-2022-0188-O de 28 de abril de 2022, suscrito por el Ph.D Reinaldo Meza Bolaños, Director Subrogante de la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, que en lo principal dice: *“...en la sesión ordinaria de Consejo de Carrera de 28 de abril de 2022, se procedió a analizar el documento de resolución de Consejo Directivo en sesión virtual de 6 de abril de 2022, el Informe de Revisión No. 3, del Plan de Prevención y Contingencia para el retorno a la actividad laboral y académica presencial en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación – Año 2021 (Versión 1.0), de conformidad a lo aprobado por el Dr. Pablo Curay, Director de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente de la Universidad por lo cual por unanimidad se resolvió:*
 - *El retorno sea del 100% a las actividades académicas presenciales.*
 - *Solicitar a la señora decana se adecue las aulas que se encuentran con problemas en el cableado eléctrico, estado de pizarrones, etc”.*
5. Oficio No. UCE-FIL-CPCEI-2022-0174-O de 28 de abril de 2022, suscrito por el Ph.D Omar Pérez Narváez, Director de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática, que en lo principal dice: *“...se comunica que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera efectuada el 28 de abril de 2022, se resolvió: “En atención al documento RHCU.SO.12 No. 0105-2022, se remita por parte de los Miembros de Consejo de Carrera a Decanato el aval priorizando la modalidad de estudios de forma presencial, una vez que se han resuelto las dificultades del espacio físico que tenía esta Unidad Académica, con la finalidad de que sea tratado en Consejo Directivo para los trámites correspondientes”.*
6. Oficio Virtual No. 172-S-QQ-BB de 28 de abril de 2022, suscrito por el MSc. Alejandro Bayas, Director de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología, que en lo principal dice: *“En atención al oficio circular virtual No. 117-D, de fecha 26 de abril de 2022 en el que da a conocer el oficio RHCU.SO.12 No. 0105-2022, de 22 de abril de 2022, firmado por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General y del H. Consejo Universitario, el mismo que contiene la siguiente resolución sobre la modalidad de estudios para el período académico 2022-2022...En este contexto debo manifestar que se analizó en reunión ordinaria de consejo de carrera de jueves 28 de abril de 2022, las directrices que permitan el retorno de los estudiantes a las actividades presenciales en el período académico 2022-2022, el consejo de carrera resuelve el retorno a la presencialidad y se validará la justificación de vulnerabilidad en el caso de los docentes y estudiantes que se acojan a otra modalidad para lo cual se analizará las medidas pertinentes en estos casos”.*
7. Oficio No. UCE-FIL-CPINEI-2022-0330-O de 28 de abril de 2022, suscrito por el MSc. Luis Cuéllar López, Director de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés, que en lo principal dice: *“...en razón de dar a conocer, que en reunión de Consejo de Carrera del día de hoy jueves 28 de abril de 2022, con respecto a la presencialidad la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés ha tomado las siguientes resoluciones:*
 - *Acogerse a la presencialidad en su totalidad para las actividades docentes.*
 - *Presencialidad para las evaluaciones finales.*



Teléfono: 2524045

ACTA No. 016-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 28 DE ABRIL DE 2022.

- *Y considerar lo planteado por el Honorable Consejo Universitario mediante Resolución RHCU.SO.12 No. 0105-2022, acerca de mantener el 60% de cumplimiento en asistencias como requisito de promoción para los estudiantes...*
- 8. Oficio No. UCE-FIL-CP-2022-0087-O de 28 de abril de 2022, suscrito por la MSc. Yasmín Cevallos Mejía, Directora de la Carrera de Psicopedagogía, que en lo principal dice: "...me dirijo a usted con la finalidad de dar a conocer que en reunión extraordinaria del Consejo de Carrera desarrollada el 28 de abril del presente, considerando que el HCU determina que, "cuando existan las condiciones, se debe priorizar la modalidad presencial", y que el Consejo Directivo de la Facultad determinó los lineamientos para la presencialidad relacionado a infraestructura y planta docente, con estos antecedentes la Carrera asume la presencialidad para el desarrollo del proceso académico en el período 22-22.- Solicitamos muy comedidamente revisar y priorizar las medidas de bioseguridad para tratar de cumplir con las condiciones mínimas de seguridad".
- 9. Oficio No. 026-DCPINE-EFI de 28 de abril de 2022, suscrito por el MSc. Rommel Martínez, Director de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Español-Francés-Inglés, que en lo principal dice: "En atención al Oficio Circular virtual No. 117-D, de fecha 26 de abril de 2022, me permito informar que en sesión del Consejo de Carrera realizado el 27 de abril del 2022, atendiendo las disposiciones de Consejo Directivo y en relación a la resolución de Consejo Universitario RHCU.SO.12 No. 0105-2022 de fecha 22 de abril de 2022, sobre el retorno a las actividades académicas presenciales, resolvió: Acoger el retorno presencial en todas las actividades académicas de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros /Español-Francés-Inglés a partir del 16 de mayo del 2022".
- 10. Oficio No. UCE-FIL-CPTM-2022-0070-O de 28 de abril de 2022, suscrito por el MSc. Juan Fernando Taco, Director de la Carrera de Pedagogía Técnica de la Mecatrónica, que en lo principal dice: "...conforme a lo tratado en Consejo de Carrera del 12 de abril de 2022, se resolvió que, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Sra. Vicerrectora Académica para las actividades académicas del próximo semestre. En este sentido, la Carrera de Pedagogía Técnica de la Mecatrónica realizará sus actividades académicas de manera **presencial para el ciclo 2022-2022**, tomando en cuenta las medidas de bioseguridad".
- 11. Oficio Virtual No. 030-PED,MS de 28 de abril de 2022, suscrito por el MSc. Francisco Rojas, Coordinador del Programa de Educación Semipresencial, que en lo principal dice: "El Consejo de Carrera de Educación Básica y Educación Inicial modalidad semipresencial, en sesión extraordinaria virtual del 28 de abril de 2022, resolvió: Aprobar el retorno a las clases presenciales de las carreras de modalidad semipresencial en su totalidad, tomando en cuenta que se realice la planificación y distribución de aulas que se requieren un total de 29 aulas (14 para Educación Básica y 15 para Educación Inicial) con un estimado de 980 estudiantes para el período 2022-2022".
- 12. Oficio No. 147-CPCE MF de 28 de abril de 2022, suscrito por la Ph.D Ana Lucía Arias, Directora (E) de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemáticas y Física, que en lo principal dice: "En atención al oficio virtual No. 117 de fecha 26 de abril del 2022, en relación al Oficio RHCU.SO.12 No. 0105-2022, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General y del H. Consejo Universitario, mediante el cual solicita: Solicitar a los señores directores de Carrera de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador, realicen un análisis de las asignaturas, semestres o componentes académicos que requieren presencialidad en cada una de las carreras, se tomará en cuenta los elementos de infraestructura, número de docentes, características curriculares



Teléfono: 2524045

ACTA No. 016-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 28 DE ABRIL DE 2022.

de las asignaturas, necesidades especiales de los estudiantes respecto a su formación y horarios. Puntualizando que, cuando existan las condiciones se debe priorizar la modalidad de estudios presencial. Este análisis debe ser avalado por el Consejo de Carrera y aprobado por el Consejo Directivo hasta el 29 de abril de 2022 e inmediatamente comunicado a los miembros de la comunidad universitaria: Al respecto me permito informar que la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Matemática y Física se acoge a la modalidad presencial de las jornadas matutina y vespertina”.

La Msc. Magdalena Rhea, manifiesta que el día de ayer en la sesión extraordinaria de Consejo Directivo del 27 de abril de 2022, se hizo un amplio debate y lo que faltaba es la formalidad de los oficios de los Consejos de Carrera, por lo que está de acuerdo que se apruebe el retorno a la presencialidad y se comunique a todas las instancias.

El MSc. James Taramuel, hace algunas aclaraciones con respecto al informe presentado por la comisión designada por el Consejo Directivo para la revisión de aulas y de los espacios físicos de la Facultad, lo que ha servido para que se tomen las decisiones, está de acuerdo con el retorno presencial.

La señorita Doménica Morales, indica que en efecto ya se hizo el debate y creo que todos están esperando el retorno a la presencialidad, está de acuerdo.

La señora Decana, expresa que en efecto lo que faltaba es la formalidad de los informes de los Consejos de Carrera, por tanto, queda aprobado el retorno a la presencialidad al 100% para el período académico 2022-2022.

RESOLUCIONES:

- Aprobar los informes presentados por los Consejos de Carrera de la Facultad, modalidades Presencial y Semipresencial, que se detallan a continuación, relacionados con el retorno a la presencialidad.
 1. Oficio No. UCE-FIL-CEB-2022-0042-O de 28 de abril de 2022, suscrito por el Ph.D Juan Carlos Cobos, Director (E) de la Carrera de Educación Básica Presencial.
 2. Oficio No. UCE-FIL-CEI-2022-0240-O de 28 de abril de 2022, suscrito por el MSc. Marco Quichimbo Galarza, Director de la Carrera de Educación Inicial.
 3. Oficio No. UCE-FIL-PLL-2022-0068-O de 28 de abril de 2022, suscrito por el Ph.D Pablo Romo Maroto, Director de la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura.
 4. Oficio No. UCE-FIL-CPHCS-2022-0188-O de 28 de abril de 2022, suscrito por el Ph.D Reinaldo Meza Bolaños, Director Subrogante de la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales.
 5. Oficio No. UCE-FIL-CPCEI-2022-0174-O de 28 de abril de 2022, suscrito por el Ph.D Omar Pérez Narváez, Director de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática.
 6. Oficio Virtual No. 172-S-QQ-BB de 28 de abril de 2022, suscrito por el MSc. Alejandro Bayas, Director de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología.
 7. Oficio No. UCE-FIL-CPINEI-2022-0330-O de 28 de abril de 2022, suscrito por el MSc. Luis Cuéllar López, Director de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés.
 8. Oficio No. UCE-FIL-CP-2022-0087-O de 28 de abril de 2022, suscrito por la MSc. Yasmín Cevallos Mejía, Directora de la Carrera de Psicopedagogía.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 016-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 28 DE ABRIL DE 2022.

9. Oficio No. 026-DCPINE-EFI de 28 de abril de 2022, suscrito por el MSc. Rommel Martínez, Director de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Español-Francés-Inglés.
 10. Oficio No. UCE-FIL-CPTM-2022-0070-O de 28 de abril de 2022, suscrito por el MSc. Juan Fernando Taco, Director de la Carrera de Pedagogía Técnica de la Mecatrónica.
 11. Oficio Virtual No. 030-PED,MS de 28 de abril de 2022, suscrito por el MSc. Francisco Rojas, Coordinador del Programa de Educación Semipresencial.
 12. Oficio No. 147-CPCE MF de 28 de abril de 2022, suscrito por la Ph.D Ana Lucía Arias, Directora (E) de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemáticas y Física.
- Acoger los informes presentados por los/as señores/as Directores/as de las Carreras de la Facultad, modalidades Presencial y Semipresencial; y, el Oficio RHCU.SO.12 No. 0105-2022 de 22 de abril de 2022, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General y del H. Consejo Universitario; considerando que existen las condiciones este Organismo Colegiado aprueba el retorno a la presencialidad al 100% para todas las actividades académicas-administrativas en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, para el período académico 2022-2022, para lo cual se deberá considerar todo lo dispuesto por el Honorable Consejo Universitario y las medidas de bioseguridad que se establezcan.
 - Remitir la presente resolución para conocimiento de las Autoridades de la Universidad Central del Ecuador, señores/as/itas miembros de Consejo Directivo; Directores/as de Carreras; Representantes Estudiantiles; Jefes Departamentales y Unidad de Servicios Informáticos.
 - Disponer que la Lic. Alicia Quizhpe, Coordinadora de la Unidad de Servicios Informáticos; y la Lic. Silvia Calvachi, Relacionadora Pública, procedan a difundir la presente resolución a la comunidad universitaria para el cumplimiento de la misma.
 - Remitir la presente resolución al Decanato a fin de que se sirvan remitirla a las Autoridades de la Universidad Central del Ecuador.

Se termina la sesión a las 15:00

Quito, 28 de abril de 2022

Ph.D Ana Lucía Arias Balarezo
DECANO

Dr. Freddy Zumárraga Fonseca
SECRETARIO ABOGADO

FZF/MPAD.

fe: 28-4-2022

he: 23:30